

# LA DEFENSA

## Diario de Avisos y Noticias

AÑO IV

### Precios de suscripción

En Alcoy al mes.	150 Ptas.
trimestre.	450
Fuera.	500
Número atrasado.	0'25

ALCOY, VIERNES 8 DE MARZO DE 1907

Redacción y Administración  
Venerable Ridauro, 8.

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 932

### ¡Ni los de casa!

Hace muy poco que se nos decía que todo el partido liberal dinástico tenía por programa el proyecto de ley de Asociaciones, es decir, el proyecto de perseguir y proscribir á las Ordenes religiosas.

La desunión del partido liberal y la crisis que fué su consecuencia, pusieron de manifiesto, y en la más absoluta evidencia, que aquello que se nos decía era mentira. Mentira, así como suena; no hay para qué suavizar la palabra.

El partido liberal no quería la persecución de los Institutos religiosos. Los que la querían eran unos cuantos—el señor Canalejas y sus amigos—que se habían dado trazas y desplegado la suficiente audacia para que apareciese desde fuera que todo el partido abrigaba el mismo odio sectario que sentían ellos, la masa del partido, la mayoría, de la mayoría, protestaba en su fuero interno—y aun en el salón de conferencias, que no es, por cierto, fuero interno—contra el ingeniero de Morote y don Bernabé, ni más ni menos que hacíamos los católicos á gritos. Ellos no se atrevían á gritar; tenían miedo á lo que, gritando ó no, era inevitable, esto es, á la desunión pública y á la caída del Poder; y de ese miedo pilatesco abusaban los otros para decir en tono magistral: «¿Lo veis?... Estos callan, luego otorgan. Todos somos unos hipócritas y amigos del mal».

Pero al fin estalló la cosa. ¿Cómo no había de estallar? Y en cuanto los liberales se sintieron libres del temor á perder el proconsulado, toda vez que lo habían perdido ya, dieron suelta libre á su sentir y no tuvieron empacho en declarar que ellos no querían, ni habían querido nunca, que se perseguiese y proscribiese á los religiosos, que ni eran ni habían sido jamás jacobinos, ni les había pasado por el magín la idea de emular á Combes ni de imitar á Clemenceau... Esas son melancolías (en el sentido de biliosidades ó locuras) de Canalejas... y á Canalejas... ¿saben ustedes en qué concepto le tenemos nosotros?... Pues en el de calamidad mayor del reino.

Se hizo la excisión. La mayor parte de los liberales se fué con Moret y Montero Ríos, que quieren ó querrán otras tonterías y otras enormidades; pero que tienen el buen gusto de no incurrir en la tontería y en la enormidad de ponerse á jugar á los jacobinos franceses.

Con Canalejas quedó un reducido grupo muy reducido. Y nosotros le señalamos al público, diciendo: ahí tenéis los que armaban toda la bulla; el ratón que se había metido en la montaña y hacíala vibrar como si terrible corriente subterránea la conmoviese y agitase. ¿Veis qué pocos son los verdaderamente radicales, los clerófobos, los enemigos de las Ordenes religiosas, los que, sobre apetecer libertad para el mal, quieren tiranía sólo para la verdad y el bien?

Esos pocos son los irreconciliables, los furiosos, los que profesan el principio proclamado estos días por *El País*, de que en *todo vaticanista ó siervo del Papa*, es decir, en todo católico apostólico romano, se debe ver á un animal dañino.

Pues vamos á estos pocos, que á uno de ellos se refiere reciente noticia política. Es al señor Sastrón. El señor Sastrón es de los que asistieron á la reunión que se celebró el domingo en casa del general López Domínguez para constituir el nuevo partido extraradical sobre la base del proyecto de ley de Asociaciones; ó lo que es igual, de la persecución fiera contra las Ordenes religiosas. El señor Sastrón es de los que venían figurando como amigo incondicional de los jefes y caciques del jacobinismo despechado y furioso.

Y resultó ahora que el señor Sastrón asistió el domingo á la reunión del general Domínguez, y el lunes escribió al mismo general López Domínguez una carta en que le decía que en la reunión del domingo no se atrevió á manifestar sus opiniones sobre todos los puntos que se habían acordado, pero que su conciencia no le permitía seguir aparentando una conformidad que no sentía, y que él, amigo respetuosísimo, agradecido y cariñoso del general, y

deseando siempre complacerle y servirle, no podía servirle y complacerle en esto de suscribir un programa que tiene por punto fundamental la persecución de las Asociaciones religiosas; que él es liberal, y como tal liberal no quiere cortapisas ni excepciones para el derecho de asociación.

¡Ajá!... ¿Conque tampoco dentro del grupo ultraradical hay conformidad en eso? ¿Conque tampoco los amigos incondicionales del general López Domínguez son afectos al programa de persecución?... ¡Cuánto debe de haber sufrido el señor Sastrón! De una parte su respeto, su gratitud y su afecto al general; de otra su repugnancia á seguirle por un camino que el señor Sastrón estima contrario al liberalismo, y por ende, á la justicia y al derecho; porque es sabido que los liberales tienen el mal gusto de hacer sinónimos liberalismo, derecho y justicia.

Y como el señor Sastrón debe haber otros, no muchos en absoluto, sino muchos entre los pocos que siguen á López Domínguez y Canalejas. ¡Pobrecillos! Han tenido la desgracia de recibir favores personales ó de poner el afecto en personajes radicales, y son *estómagos agradecidos* y sufren el castigo condigno: el de tener que soportar la más atroz tiranía sobre su pensamiento y su conciencia.

Pero allá se las hayan ellos con sus tribulaciones bien merecidas; al público lo que importa es que la persecución contra las Ordenes religiosas no la quiere aquí el pueblo; ni siquiera el partido liberal; ni siquiera los que se llaman radicales; ni siquiera los que siguen particular é íntimamente al general López Domínguez y al señor Canalejas.

¡Ni los amigos personales!

### SE ALQUILA

Una espaciosa casa con jardín, situada en el centro de la calle de San Nicolás.

Razón en esta Administración.

### Los católicos y las elecciones

El actual Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá acaba de publicar sobre asunto de interés tan palpitante, como el expresado en el anterior epígrafe, una «Instrucción pastoral» inspirada y calcada en la famosa Carta pontificia «Inter catholicos Hispaniae» de Pío X y en los áureos documentos escritos por nuestro reverendísimo Prelado, cuando aun no hace un año regía la diócesis de la capital del Reino, para explicar y desenvolver las normas trazadas en tan importante materia por la Santa Sede.

Dada la trascendencia que en los actuales momentos entraña dicha «Instrucción», transcribimos los principales párrafos de ella:

«Elegir á sus representantes en el municipio, en la provincia y en las Cámaras legislativas, es sin disputa uno de los actos más trascendentales del ciudadano en lo pueblos libres; como de él depende en gran manera que la nación esté bien ó mal gobernada, que sea feliz y próspera, religiosa, moral y económicamente, ó desgraciada y en constante decadencia. De aquí la necesidad en los ciudadanos; sobre todo en los católicos, de ejercitar debidamente el derecho del sufragio para procurar, en cuanto esté de su parte, el bien público de la Religión y de la Patria. Por dicha nuestra lo podemos obtener siguiendo la norma que nos ha trazado, á los españoles en particular, el Soberano Pontífice en su citada Carta.

Dos son los puntos sobre que versa la Carta pontificia: uno es «acerca del deber de los católicos de concurrir á los comicios para elegir á los que han de administrar la cosa pública», y otro «acerca de la norma que ha de seguirse para escoger entre los candidatos cuando hay competencia». De ambos trata en particular y en general. «En particular», cuando dice: «tengan todos presente que, ante el peligro de la Religión ó del bien público, á nadie es lícito permanecer ocioso... Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así, dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo para la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, á saber; que, tanto á las asambleas administrativas como á las políticas ó del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista «Razón y Fe», parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público». Y «en general», «enseñen estos mismo con mayor extensión dando su explícita aprobación, como hizo notar nuestro ilustre Predecesor á «las doctrinas y reglas de conducta» contenidas en los artículos de «Razón y Fe», sobre elecciones, que fueron sometidos al examen y censura de Su Santidad.



### ESCOPETAS DE CAZA

### MARCA "JABALÍ"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING (S. en C.) antes Luis Vives y Compañía

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedidos catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá, 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) núm. 13 y de Cruz Nueva 4

ALECTRA 59

con los años en nosotros y alcanzado á costa de tantas vicisitudes y contratiempos me impone el odio al destructor, amo la flor, pero detesto el insecto que la roe y aja, soy cínico, pero aún distingo entre un bache y una fuente cristalina un pedazo de cuarzo de una preciosa esmeralda.

Que te cases lo encuentro, lo más natural y hasta digno de alabanza, el mundo está lleno de casados y no es que vaya á sacar cuentas á casa del vecino, sino que me lo dice á voz en grito el hijo de mi madre, otros con más agallas que tú y más refractarios al matrimonio se han casado y han sido después unos padrazos que ni Abraham se atrevería á toser en presencia de ellos: que busques una chica rica, guapa y elegante conforme; que no te pares en pelillos á los pies de nuestras damiselas, sacos repletos de ne-

58 TRAVESURAS RADICALES

seguirlas, aunque vería con muy buenos ojos abraseras mis ideas, adquiridas á fuerza de machacar en la vida desengaños é ingratitudes.

Allá van las razones en que fundo mis consejos. Hacer el mal á quien nos estorba, para cumplir ó conseguir nuestras aspiraciones, conveniencias ó nuestros garbanzos, que lo mismo dá y para algo sirve la distinción, creo y tengo como acción buena y meritoria, ya sea esta moral cristiana ó mora, pero premeditar el mal, para aplicarlo á una alma virgen y candorosa que nada nos importa, engañándola primero, para romperla después y conseguir un fin bastardo ó ruín, tengo por una acción infame, por una felonía, por un crimen digno de ser espionado. Admiro la creación, por el sentimiento estético que va asentando raíces

ALECTRA 55

sión más que nunca, porque nunca he visto al gato tan cerca del puchero, lo que tantas veces has oído de mis labios; que crudo ó tostado, siempre he dicho lo que mi cabeza ha pensado, sin amagos ni hipocresías y lo que mi conciencia ancha ó estrecha, egoísta ó altruista, chapada á lo señor volteriano ó á lo demagogo cruel me ha dictado y señalado. Y digo todo esto, porque ya sean de tu gusto ó no las que saldrán consejos, voy á consignarlos con la mayor sinceridad y franqueza no estando obligado á más ni menos: porque á quien se le llama y responde, sea ó no á gusto del que llame, queda cumplido y en paz.

En primer lugar, con alegría infantil te felicitaría si esa Alectra, á quien pintas revestida de gracias y hermosura hubiera llegado á ser para tí, como el astro que ilu-



# EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

## ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

## ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo a la vez

## EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilitada gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.**— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de suscriptores, quisiera antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**

(\*) Extracto de una circular dirigida a las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

De éstas y de las demás respuestas del dicho señor Obispo teniendo presentes los artículos de «Razón y Fe» la enseñanza de los teólogos y documentos allí citados, y la misma Carta Pontificia, se deducen claramente las reglas que se siguen:

1.ª Los ciudadanos tienen obligación en general de acudir a los comicios y elegir candidatos buenos e idóneos para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la Patria.

2.ª Esta obligación de justicia legal ó de caridad para con la sociedad es, por su naturaleza, grave; de modo que no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar cuando eso sea causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil a la iglesia.

3.ª Cuando hay competencia entre un católico idóneo y un anticlerical ó liberal en el sentido eclesiástico de la palabra, no es lícito por ninguna razón de amistad, agradecimiento, etc., votar al liberal contra el católico. Si la competencia fuese entre un católico idóneo y otro más idóneo también católico, convendrá dar el voto al más idóneo para obtener el mayor bien social.

Nótese que son católicos, según el Su-

mo Pontífice León XIII, aquellos que «muestran firme y fiel adhesión a los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de la Silla Apostólica» (Breve de 19 de Marzo de 1881), y que han de ser tenidos por liberales los que niegan alguna de estas doctrinas ó preceptos, principalmente en lo tocante a las relaciones de la Iglesia y del Estado, siendo por lo tanto, según «la citada Encíclica, la obediencia «como nota característica de los católicos, *tamquam nota internoscendi catholicos*» (2). «Lo que necesitan cuantos escriben periódicos y dirigen ó constituyen partido político, es precaerse muy cuidadosamente de no emplear el criterio estrecho de partido, tratándose de la doctrina católica, y no aplicar el dictado de liberal, ú otro que envuelva la nota de descrédito respecto de la pureza de aquella doctrina, á nadie que se manifieste paladinamente hijo fiel de la Iglesia y adherido á su cabeza visible y á todas sus enseñanzas» (3).

Nótese además que uno puede participar en mayor ó menor grado de la malicia del liberalismo, ó sea del naturalismo político, y que, si bien un mal intenso, pero que dure poco, v. gr., una demagogia «pasajera», puede ser y considerarse menor y menos dañosa que otro menos intenso y mucho más dura-

dero, sobre todo sino se conoce ó no se presenta al descubierto, verbigracia, un régimen estrictamente liberal, aunque moderado; «podrá parecer sin embargo, más tolerable esta clase de estado moderno», como dice León XIII en su Encíclica *Immortale Dei*, «si se compara con otro estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano». El partido que en su programa se muestra menos perseguidor de los derechos de la Iglesia debe considerarse de suyo como menos malo que el partido cuyo programa se extiende á mayores persecuciones.

4.ª Concurriendo un liberal ú hostil a la Iglesia con otro más hostil, y sin ningún católico, no se puede votar al más hostil; pero no sólo se puede lícitamente votar al menos hostil cuando hacerlo así se juzga medio necesario de evitar el mayor daño que se teme de la elección del más hostil, sino que es por lo menos de suma conveniencia hacerlo, venciendo cualquier repugnancia en contrario. Ni eso es propiamente votar el liberalismo si el candidato es liberal, ni aprobar nada del liberalismo; es simplemente la única manera eficaz de procurar entonces el bien de la Religión y de la Patria.

5.ª Claro es que no habiendo competencia por no presentarse sino un católico idóneo, deben votarle los electores según las reglas 1.ª y 2.ª, y que si únicamente se presenta un liberal, de suyo no se le puede dar el voto. Sólo pudiera esto hacerse, cuando la elección del tal candidato fuese necesaria para obtener un gran bien en la administración, v. gr., de la provincia ó del municipio, para la que se juzga apto, y no se temiesen de él males proporcionados contra el orden moral y religioso.

6.ª Para que sea más eficaz la acción electoral, han de luchar unidos todos los católicos, sin que se trate por nadie «de que se disuelva un partido católico y se sume á un liberal ó transija con los errores de éste.»

«Os recomendamos, pues, la unión; sí, recomendamos encarecidamente la unión de todos contra el enemigo común, porque también en España el común enemigo se afana por sembrar cizaña entre los buenos. Vosotros estad prevenidos y recordad que el principal y acaso el único modo de vencer al enemigo es la dócil sumisión á las enseñanzas que emanan de esta Apostólica Sede, y que os son transmitidas por el conducto autorizadísimo de vuestros respectivos Prelados.

«Os hemos enseñado ya muchas veces; pero hoy nos complacemos en repetiros solemnemente que, cuando se trata de defender los intereses de Dios y de su Iglesia, debe cada uno de vosotros prescindir generosamente de sus propias opiniones y unirse estrechamente á

su Obispo, para formar, sin distinciones de partidos, aquella *unión* de católicos que constituye la fuerza: la fuerza de la victoria, y la victoria asegura los frutos de las empresas comenzadas.

«Con esto Nos no intentamos obligaros á renunciar vuestras lícitas opiniones políticas: sólo queremos que, dejando aparte estas diferentes opiniones políticas, los católicos que pertenecen á varios partidos se unan todos en defensa de la causa de la Religión y del orden, por cuanto esta causa es superior á todas las otras y con razón se sobrepone á todos los partidos.»

Oíganlo con especial reverencia amor los jefes de los partidos católicos, los presidentes de círculos católicos, cuantos tienen influencia en sus subordinados y conocidos, y entiéndanse para una acción común; no desechen la cooperación de los que pretendan como ellos la defensa de la Iglesia y la prosperidad verdadera de la Patria, y muevan á todos los electores conforme á las reglas arriba indicadas. Si alguna duda se les ofreciere, consulten á su Prelado ó á un sabio y prudente director espiritual, y Dios bendicirá sus esfuerzos.

Los que se han entendido para rechazar la proyectada ley de Asociaciones, ¿no podrían entenderse para rechazar otros proyectos perjudiciales á la Iglesia ó hacer las reclamaciones que el Episcopado señaló como programa de la unión en el Congreso católico de Burgos?»

## BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera: premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etcétera.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Canilleros.  
Ilmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA.  
Pídase en todas las librerías.

## Sección religiosa

MARZO 8.—San Juan de Dios, fundador, y San Cirilo, confesor.

### CULTOS DE HOY

En ambas parroquias se practicarán los ejercicios y sermones cuaresmales á las horas de costumbre.

F. Santo Sepulcro. Segundo día de Cuarenta Horas en honor de San José. Se guardará el orden del día anterior.

I. Virgen de los Desamparados. Al anocheer, rosario, viacrucis y sermón.

### SANTO DE MAÑANA

Santa Francisca viuda y Santa Catalina de Bolonia.

### El fantasma de la reina Draga

Según despachos de Belgrado, los periódicos de dicha capital, llegados allí, relatan un suceso que revela la intranquilidad de la familia real serbia.

Hace varios días, las esposas de los enviados diplomáticos acreditados cerca del rey Pedro, acordaron celebrar una fiesta de beneficencia. La corte patrocinó la idea y las reales personas acordaron asistir. El día de la fiesta el palacio donde celebrábase la misma presentaba un aspecto brillantísimo. Los reyes y el príncipe heredero, vestidos de gran gala, penetraron en los salones al son del himno nacional serbio, que tocaba la banda palatina.

El monarca discurrió complacido entre los grupos, y cuando fué á dirigirse al bufet, un murmullo de asombro, que se elevaba de la multitud de convidados, lo hizo detenerse.

La mujer del ministro inglés, lady Whitehead, avanzaba majestuosa, vestida con un traje igual al histórico de las reinas serbias. Dicho traje estaba copiado del espléndido que en los grandes solemnes lucía la reina Draga, esposa del rey Alejandro, asesinados hace años en su palacio del Konack por los hoy amigos de la actual dinastía.

La dama inglesa parecee mucho, físicamente, á la reina Draga, y vestida como iba, la semejanza era perfecta. Ante su entrada, las músicas cesaron y todos los rostros se pusieron pálidos.

«Al murmullo que advirtió al rey Pedro, sucedió un silencio sepulcral. El monarca, aterrado, creyendo que se levantaba ante él el fantasma de la infeliz reina, inmolada en su lecho, se cubrió el rostro con las manos.

Su esposa, igualmente trastornada, se le acercó implorante, rogándole abandonar la fiesta. Así lo hicieron ambos, seguidos del príncipe heredero y de sus cortesanos. El baile concluyó lúgubramente. No se habla de otra cosa en los círculos diplomáticos serbios.

minó la vida de Dante, de Paracletto y de tantos otros y que convirtió en tenebrosa noche la existencia de muchos más; pero con todo el sentimiento de mi alma, ni á una ni á otra clase perteneces tú, que has perdido por entre los agujeros de tu azarosa vida, la fé en ese ser mezcla de piedad y de independencia, y que es el único asilo que nos queda, para que remedie nuestro estropeante y siempre pujante amor propio. El egoísmo que en esta ocasión guía tus pasos ciega tu alma, que pretende hacer con lo que tantas veces has vilipendiado lo mismo que en ella reecriminas.

El matrimonio que me manifestas y te propones contraer lo encuentro desordenado y cruel y no temo aun contrariando tus intenciones decirte lo desvaneces y con todos los primores de tu aristocrática finura

te alejes, dando treguas al asunto, para no acordarte más de él: esta es mi opinión sencilla y franca que razonaré para que veas no la fundo en caprichos ó preocupaciones rancias: á pesar de esto, no creas que pretendo imponer mis opiniones á mazo y escoplo, soy demasiado liberal para influir en el ánimo de alguien, cada cual abunde en su manera de pensar ó de vivir, aquel que tenga más fuerza que venza y el mundo será del más poderoso en músculos ó en razón, si lo conquistan los primeros, nos regeneraremos de tanta peste que corre por nuestras venas, si los segundos, nadie sabe hasta donde llegaremos con las portentosas creaciones de la ciencia. Fundado en esta manera de pensar dejo en manos de tu libertad mis doctrinas, sin que pretenda hacer con ellas presión, para que sigas ó dejes de

cedad, no veo inconveniente, pero de eso á querer con egoísmo brutal sacrificar á una joven que no es de nuestro círculo, de nuestra manera de pensar y que tarde ó temprano ha de influir en tus ideas. No y mil veces no; no debes hacer. Piensas con tu mundo y con tu pali que ganar á los escudos clericales con que se adorna tu bella. ¡Infeliz! no sabes que esos clericales ven crecer la hierba y nosotros somos unos memos en su presencia; no te pongas á tiro que enseñar la oreja; huye, no dejes el vellón en manos de esas zarzas, de donde no sale bueno aquel que aunque no sea más que por tentativa mete la nariz; ellos no miran las cosas, sino por el prisma de sus ideas y aquel que no tiene todos absolutamente todos los colores del iris ya es deforme; para esa gente á nosotros no nos queda



ESTABLECIMIENTO

TIPOGRÁFICO

# LA DEFENSA

VENERABLE RIDAURA. 8.

ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios me morandums, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

## TRABAJOS TIPOGRÁFICOS ESTILO MODERNISTA

Resmilla de papel comercial (500 ejemplares) timbrada desde 4 pesetas en adelante — sobres comerciales colores timbrados el millar 4 pesetas. — Tarjetas visita a los cinco minutos, cartulina Bristol 1 peseta el 100. — Cartulina mate y marfil a 250 ptas, el 100 — Talonarios inquilinato cosidos, 100 ejemplares 1 peseta.

## GRAN SURTIDO EN ESQUELAS, TARJETONES Y RECORDATORIOS FÚNEBRES

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores. — SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE AVISANDO AL VIGILANTE DE LA CALLE DE SAN NICOLAS

### Oradora feminista



«El hombre, con sus vicios numerosos y costumbres repugnantes, se ha llegado a degradar a tal punto, que compararlo con las bestias sería poco... etcétera, etc... Así, pues, pido en nombre de todas nosotras, que se nos concedan los mismos derechos y se nos iguale con los hombres.» (Ruidosa ovación.)

### NOTICIAS

El martes último celebró la compañía de seguros «La Unión Alcoyana», Junta general en la cual se dió lectura a la Memoria correspondiente al ejercicio del último año.

La marcha progresiva de esta compañía y el crédito tan bien cimentado que tiene entre sus asegurados por el pronto cumplimiento de sus contratos, explica el aumento en este último ejercicio en la sección de incendios, de 65 en el número de seguros, de 1.647.214 pesetas en el capital asegurado y de 2.805'25 pesetas en las primas, con un beneficio líquido de 41.399'07 pesetas.

También en la sección de accidentes del trabajo se refleja el estado floreciente de esta compañía, habiendo obtenido 6.218'14 pesetas de utilidades.

Terminada la lectura de la Memoria, se procedió a la elección de un Consejero siendo elegido por unanimidad nuestro querido amigo D. Francisco Moltó Pascual.

Felicitemos al Consejo de Administración por los resultados tan satisfactorios de sus gestiones y agradecemos la atención de habernos enviado un ejemplar de la referida Memoria.

—Hoy dará principio bajo la dirección de los señores sacerdotes, un devoto Ejercicio-misión que terminarán el próximo domingo, con el fin de preparar a los fieles de la partida de la Sarga, para que cumplan bien el precepto Pascual.

—Anteanoche falleció la señora doña Patrocinio Arcángel, esposa de nuestro distinguido amigo D. José Salvador, te-

niente Coronel del Regimiento de Vizcaya.

Reciba nuestro sentido pésame.

—En el tren correo de Madrid, llegó ayer a esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Eugenio Moltó Botella, Director de «La Gaceta» del Norte.

Sea bienvenido.

—Ha fallecido una mujer llamada Paula Gonzalo.

Contaba la friolera de 105 años.

—Ha sido otorgado un nuevo plazo que terminará el día 12 para la presentación de solicitudes a ingreso en el cuerpo de médicos titulares.

—Por la Delegación de Hacienda de la provincia, se ha dispuesto en cumplimiento al artículo 114 del Reglamento vigente de industrial, que se publiquen en el «Boletín Oficial» las matrículas de todos los pueblos de la provincia, una vez que sean aprobadas, expresando el nombre de cada contribuyente, clase de industria, comercio, profesión o arte que ejerce, y cuotas que tienen asignadas.

—En el «Boletín Oficial», se anuncia por edicto la baja en el ejercicio de procurador de los tribunales del Colegio de Alicante, de don Enrique Carratalá Crayvinkel, a los efectos de la ley del Poder judicial, a solicitud del propio interesado,

—El ejercicio del Vía-cruces que se celebrará esta noche en la Parroquia de Santa María será a intención de doña Elías Pérez Verdú.

—Se hallan vacantes las plazas de maestro armero de los regimientos de infantería de Sevilla y Otumba.

—La Junta provincial del Censo electoral de Alicante ha remitido al señor gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial» un estado determinando el número de interventores que deben concurrir a la capital del distrito electoral, para asistir a la Junta de escrutinio general que debe celebrarse el 14 del corriente a las diez de la mañana en Denia, Orihuela y Villajoyosa.

—En la Catedral de Orense se halla vacante la plaza de organista segundo; el plazo para presentar las solicitudes termina en 20 de Marzo.

—Se halla vacante la plaza de secretario en propiedad del juzgado municipal de Ballreguart. Plazo para solicitarla, quince días.

—El Sr. Director de esta Sucursal del Banco de España, D. Martín Covarrubias, ha tenido la atención que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco el día 5 del actual.

Según dicha Memoria los beneficios, obtenidos durante el año último permitieron repartir a los accionistas un dividendo de 193 pesetas, y a este resultado se llegó después de aplicar 2.340.000 pesetas a reducir en Madrid y las sucursales el importe de los valores en sus-

penso, y también 1.600.000 a aquebrantos en las adquisiciones de oro; 250.000 a disminuir en Madrid, sucursales y agencias en el Extranjero los gastos de mobiliario, y, por último 100.000 a la Caja de pensiones de los empleados.

### ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de a trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 a 26 años y casarse con soltero.
- 2.ª Ser natural de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad o cualquier individuo de los que componen la Junta directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 7 de Abril a las diez horas de su mañana en el zaguan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entienda que renuncia a la dote, pasando su derecho a la tercera que salió en suerte y en su defecto a la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostes, a las diez de la mañana, en la administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho pasando la dote a aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de desamparados se admiten los documentos todos los días.

### Imprenta «La Defensa»

#### Recibos inquilinato

Se confeccionan en esta imp. al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos

### Alcance postal

Madrid 7

#### El programa de los demócratas

«El País» lo califica de incoloro y anodino.

Dice que el Sr. Canalejas fué poder y sólo se hizo una ley reaccionaria que D. Amalio Gimeno fué ministro y tan sólo se ocupó de hacer catedráticos a sus amigos, y que D. Bernabé Dávila proyectó una ley de Asociaciones que no combatía al clericalismo.

«Hubieran dicho los demócratas, añade «El País», que no se sumaban a Morret por no convenirles tener jefe y nadie hubiérase dicho nada.

#### Las capitánías generales

«El Imparcial» se ocupa de la provisión de las capitánías generales vacantes y declara que serán provistas en los señores Azcárraga y Weyler, reconociendo éste la jefatura de Maura.

#### Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el rey.

El Sr. Maura ha pronunciado el discurso de rúbrica referente a política interior y exterior.

Al salir del Consejo los ministros mostráronse muy reservados.

El de la Gobernación ha dicho que no hay nada resuelto acerca del aplazamiento de las elecciones.

Ha añadido que ha escitado el celo de los gobernadores para que atajen la emigración, adoptando para ello las medidas que estimen oportunas dentro de las disposiciones vigentes.

### Telegramas

#### El Consejo de hoy

Madrid 7 (20-15)

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado en Palacio consejo de ministros.

Estos, al salir, se han mostrado muy reservados no comunicando nada de lo que han tratado.

#### No se entienden

Madrid 7 (20-15)

Los demócratas se han reunido hoy nuevamente y en vista de que había dis-

paridad de criterio al discutir su programa político, han acordado reformarlo nuevamente.

#### Contra la emigración

Madrid 7 (20-15)

En vista de que ha tomado nuevamente incremento la emigración a las repúblicas sud-americanas, el señor Lacierva estudia el modo de atajarla.

Dentro de breves días dará instrucciones concretas a los gobernadores civiles.

#### Las elecciones generales

Madrid 7 (20-15)

Es inexacta la noticia de que se adelantará la fecha de las elecciones generales.

Estas se celebrarán indefectiblemente el domingo 21 de Abril.

### SECCIÓN BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 7 (20-15)

Interior 4 por 100 contado . . .	83'60
Amortizable 5 por 100 . . . . .	101'05
Exterior 4 por 100 . . . . .	95'60
Banco España . . . . .	436'50
Comp.ª arrendataria de tabacos	394'50
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100.	108'40
París a la vista . . . . .	9'15
Londres . . . . .	27'65

Sociedad Española de Información y Publicidad

#### COTIZACIÓN DE ALGODONES

de la casa Viuda de Jaime Trias

DE BARCELONA

Agente en esta plaza

DON REMIGIO SANZ PUALDE

Barcelona 7 (9-00)

	Ptas. Cts.
Mid fair . . . . .	00'00
Fully good mid . . . . .	92'00
Good midd . . . . .	90'00
N.º 2-India-Osma fina 55'00 pts. Entrega	
N.º 9 - Bengala 63'00 - (Febrero)	
Marzo muy firme,	
Precios por 50 kilos, género puesto en Barcelona a 90 días.	

### MOTOR

Por un precio muy reducido, se vende un motor a gas CROSSLEY tipo «K» horizontal industrial de tres caballos efectivos con gas de alumbrado, provisto de un volante polea, ignición por tubo de porcelana, regulador centrífugo de patente, recipiente de descargas, bolsa de gas y juego de llaves inglesas.

Informarán en esta Administración.

Imprenta LA DEFENSA

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas. 1.75 el bote.



Se ruega al público visite nuestras Su cursales para examinar los bordados por todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

**PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS**

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

**Adecock y Compañía**

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

## IMPRENTA "LA DEFENSA,"

Se reciben esquelas mortuorias, para publicarlas en el periódico.  
En primera plana hasta las seis de la tarde.  
En segunda y tercera plana hasta las siete de la mañana del mismo día de la publicación del periódico.

# DISPONIBLE



## Sociedad Anglo-Española

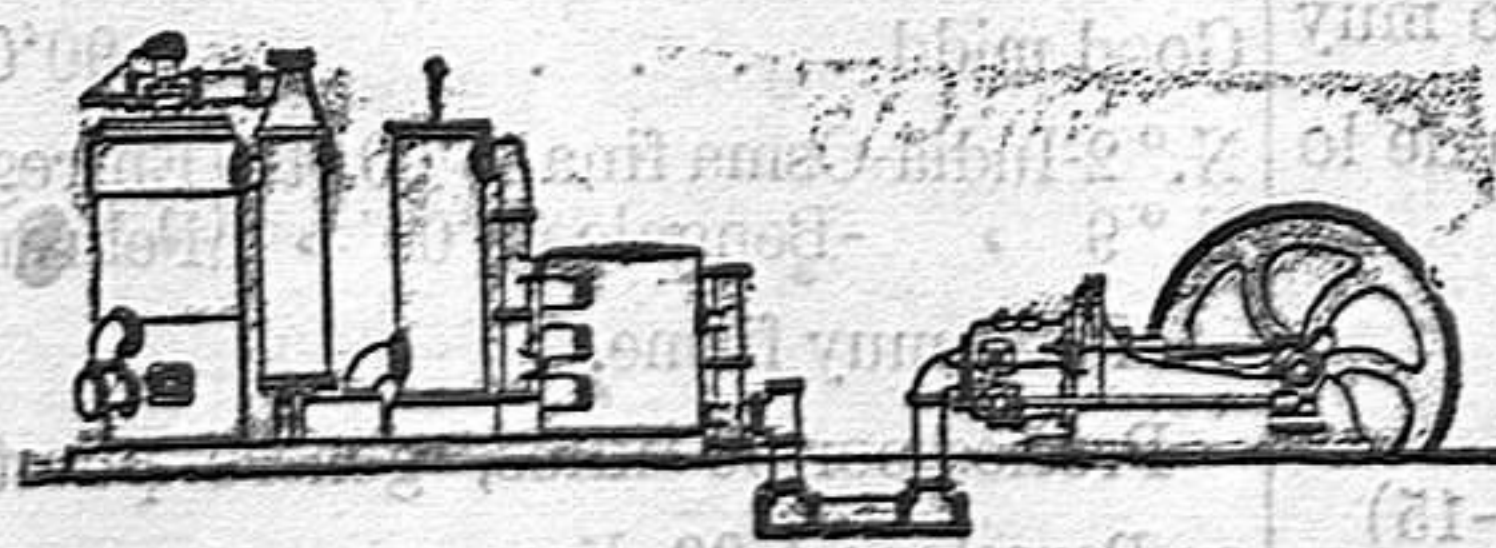
**MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL**

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursales: Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.-ALCOY,

## TALLERES DE GRABADOS

# AMBROSIO ALLADO

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de caucho.

**DEPÓSITO** general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentitas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.-ALCOY